

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 01 de abril de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°48
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.
6. Exposición de concejales Farid Farrán y Mauricio Rodríguez sobre asistencia a "XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile", que se efectuó en Villa Alemana.-
7. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°48

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°299 del 26.03.2014 a Pdte. Comité Técnico PMGM.** Informa que el H. Concejo Municipal efectuó la evaluación de los resultados de las Metas Institucional y Colectivas año 2013 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de cada una de las unidades municipales.
- ✓ **Ordinario N°300 del 26.03.2014 a Director DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$129.321.000.- tal como fue presentada a través de oficio N° 498 de fecha 21.03.2014 y expuesta en sesión por el Jefe de Personal.
- ✓ **Ordinario N°301 del 26.03.2014 a Sr. Carlos Pérez- García Rojas, Representante Legal Empresa MAFURA Servicios Generales LTDA.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó 2ª prórroga contrato Aseo Edificio Municipal hasta el 30 de Abril del 2014.

Recibida.

- ✓ **Solicitud Club de Rodeo Criollo de Cabrero.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar con dos colleras en Campeonato Nacional de Rodeo 2014 a realizarse en la ciudad de Rancagua, los fondos serán utilizados para gastos de traslado de transporte de caballos clasificados.

Comentarios Correspondencia. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Órdenes** con respecto a la solicitud del Club de Rodeo Criollo quiere felicitarlos porque nos van a representar, les fue bastante bien, van con dos colleras y eso habla muy bien de convertir nuestra zona de Cabrero en una zona huasa como siempre ha sido, así es que por supuesto aprueba la subvención. **Conc. Rodríguez** le parece muy bien que el club esté representando la comuna, por lo tanto aprueba. **Conc. Figueroa** indica que es importante el logro que han obtenido los jinetes del Club de Rodeo Criollo, es un club que ya tiene bastantes años y el ayudarles para que asistan a este Nacional que no cualquiera puede llegar, en el clasificatorio habían noventa colleras para que clasificaran solamente once y más tres que pasaron, serían catorce, pero por derecho propio once se ganaron el derecho en la cancha, fue importantísimo que una collera de la comuna nos esté representando en Rancagua y qué bueno que como municipio se pueda apoyar, a lo mejor la cifra no es una gran cifra, pero de algo les servirá y quiere agradecerle a Sr. Pdte. y al H. Concejo la buena disposición porque todos los que apoyan a una institución saben lo que les cuesta hacer una actividad, lo que apoyan a un Club de Rodeo saben los que les cuesta para mantener sus cabalgaduras, sus atuendos, el viajar, vitaminas para los caballos y tantas cosas que necesita un caballo, por lo tanto, por supuesto que aprueba. **Conc. Farrán** también aprueba. **Conc. Sabag** felicita a la collera que va a participar, sabe que para ellos también es difícil, esto es un pequeño aporte, lo que van a gastar es mucho más, agrega que han tenido mejores resultados en otros deportes que en el deporte más masivo que es el fútbol, ahora nos van a representar a nivel nacional lo que es muy bueno para la comuna, así dan a conocer que también hay tradiciones criollas en nuestra zona, los felicita y aprueba la solicitud. **Conc. Rozas** también aprueba y les desea éxito. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- al Club de Rodeo Criollo de Cabrero, para cancelar el traslado de las dos colleras que resultaron clasificadas para participar en Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua, a realizarse entre los días 10 al 13 de abril de 2014.-** (Acuerdo N°246 del 01.04.2014).-

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El día **miércoles 26 de marzo un gran mural fue pintado por jóvenes cabrerinos en el Liceo Manuel Zañartu de Cabrero**, actividad enmarcada en el programa Cabrero Previene en la Escuela, implementado durante el año 2013 por el Municipio. Una atractiva obra que contó con el apoyo del Centro Cultural El Molino y el mismo establecimiento educacional.
- ✓ Desde el **jueves 27 de marzo en Cabrero y desde el viernes 28 de marzo en Monte Águila el Municipio comenzó a implementar una iniciativa pionera en la Región del Biobío**. Un plan de solicitud de horas, conocido como "Gestión de la Demanda Asistencial"(GDA), al fono gratuito 800-432-233, a través de teléfonos móviles o fijos, incluso aunque el celular esté sin saldo. Desde las 6 de la mañana, y hasta las 17:00 horas, con sólo su Rut el paciente puede solicitar la hora siguiendo cada paso que se les irá indicando.
- ✓ El día **viernes 27 de marzo un grupo de 40 adultos mayores de la comuna, participantes del programa "Vacaciones tercera Edad Intrarregional de Sernatur de diversos sectores de la comuna** viajaron a la comuna de Quillón por solo 19 mil pesos con todo incluido.
- ✓ El día **sábado 28 de marzo con una visita a terreno a las oficinas de Caja de Compensación Los Héroes de Cabrero, junto al Seremi de Justicia de la Región del Biobío, Jorge Cáceres, se dio el vamos a la entrega del Bono Marzo 2014**. Un beneficio que es parte de Sistema de Protección Social y que desde ahora será una ayuda permanente a las familias de menores ingresos del país.
- ✓ Hoy **martes 01 de abril se efectuó la Ceremonia Inauguración proyecto de extensión ""Identidad, rescate patrimonial y proyección cultural de Cabrero"** que se realizará desde hoy y hasta el próximo 3 de junio a través de variadas actividades como conferencias, conciertos y talleres. Ejecutado tras convenio entre Municipio y la Universidad del Biobío.
- ✓ **Esta mañana y como se realizará todos los martes se llevó a cabo la Feria Prodesal**, en la que los usuarios de dicho programa comercializan sus productos, principalmente hortalizas, en la Plaza de Armas de la Comuna.
- ✓ El **sábado 29 de marzo durante las horas de intensa lluvia se registraron algunas inundaciones en las calles** se realizó limpieza de canaletas. No se registraron viviendas dañadas o cortes de luz.

Sr. Pdte. Da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación de Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que el Jefe de Finanzas de Salud, Eduardo Salinas, va a presentar la Modificación que a continuación se señala:

INGRESOS					
Códigos			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ÍTEM	ASIG	Denominación		
15			Saldo Inicial de Caja	233,136	\$ -
	01		Programas 2013	182,119	\$ -
	02		Saldo 2013	51,017	\$ -
Totales				233,136	\$ -

GASTOS					
Códigos			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ÍTEM	ASIG	Denominación		
22			Bienes y servicios de Consumo	47,553	\$ -
	04		Materiales de uso o Consumo	47,553	\$ -
			Transferencias Corrientes	22,023	\$ -
	01	999	Al Sector Privado	22,023	\$ -
29			Adquisición de activos no Financieros	103,485	\$ -
	03		Vehículos	37,485	\$ -
	05		Maquinarias y Equipos	62,000	\$ -
	06		Equipos Computacionales o Periféricos	4,000	\$ -
34			Servicio de la deuda	60,075	\$ -
	07		Deuda Flotante	60,075	\$ -
Totales				233,136	\$ -

Jefe Finanzas señala que es la Modificación N°1 del Presupuesto del Departamento de Salud y en definitiva es el ingreso del saldo inicial de caja año 2013 al año 2014, el saldo inicial de caja el monto total es de M\$233.136.- dividido en saldo de Programa M\$182.119.- y el saldo 2013 por M\$51.017.- eso es por parte de los Ingresos y en Gastos, en Bienes y Servicios de Consumo la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, que son los productos farmacéuticos por M\$47.553.- en Transferencias Corrientes Al Sector Privado y que corresponde al programa estipendio que es por M\$22.023.- y la cuenta de Adquisición de Activos No Financieros, dividido en Vehículos M\$37.485.- también en Maquinarias y Equipos en M\$62.000.- y Equipos Computacionales y Periféricos por

M\$4.000.- lo que da la suma de M\$103.485.- y la Deuda Flotante por M\$60.075.- lo que dan un total de Modificación de aumento de M\$233.136.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala que en la sesión anterior se cuestionó las Finanzas del Departamento de Salud y quedó de verse un informe sobre eso, señala que no va a aprobar mientras no se vea el informe. **Conc. Farrán** indica que en los Gastos, porque en los ingresos se entiende que los M\$182.000.- ingresaron por concepto de programas, pero no especifica nada referente a vehículos, maquinarias y equipos, agrega que si le pudiera explicar sobre los M\$37.485.- y los M\$62.000.- que son las sumas más altas y se entenderá por deuda flotante lo que está impago. **Jefe Finanzas** señala que deudas flotantes son todas las facturas que no se alcanzaron a cancelar el año 2013 y que pasaron a pagarse el año 2014, pero que no es por falta de saldo sino por falta de tiempo, porque siempre a final de año se cierran todos los programas se acumulan las facturas porque hay un gran movimiento a fin de año, entonces, para hacer más rápido la gestión se ingresan al sistema, porque se tienen que ingresar por obligación, pero se cancelan generalmente en enero, porque obviamente la Contraloría exige plazos por el tema de los cierres contables, entonces para poder cumplir con esos plazos y reflejar la contabilidad como corresponden se ingresan al sistema, pero se cancelan en enero, por lo que no es por un tema de plata, sino por seguir la normativa como corresponde, por otro lado el tema de los vehículos corresponde a la ambulancia que se canceló, se hizo una modificación el año pasado en el presupuesto del año 2013 y corresponde a un programa en particular, pero no está contemplada en el presupuesto del año 2014 como éste se realiza entre octubre y noviembre y esta compra nació en diciembre del año pasado, ahora estas platas nacen del saldo inicial porque en el presupuesto 2013 sí estaba contemplado el recurso para la ambulancia y ahora se está ingresando al presupuesto 2014, en cuanto a Maquinarias y Equipos también es un monto bastante alto, son compras de Programas, ahí está la adquisición de dispensador de medicamentos, doppler fetal, ecotomógrafo, en el plan de inversión año 2013 también se contempla la compra de otras maquinarias y equipos, por una parte es compra de programa que provienen del año pasado y por otra parte son los planes de inversión para este año. **Conc. Farrán** consulta si todavía quedan facturas pendientes que cancelar año 2013. **Jefe Finanzas** responde que ellos no esperan los 30 días para cancelar, todas las facturas con fecha al 31 de diciembre ya están canceladas, existen algunas excepciones como es el caso del dispensador de medicamentos que no se ha cancelado porque aún el equipo no está operativo, entonces las facturas atrasadas que pudieren haber es porque el proveedor no ha respondido como tal, hay a veces órdenes de compra donde el proveedor no completa el pedido, por lo tanto esas facturas tampoco se cancelan, por ejemplo se compran 100 aspirinas y el proveedor entrega solo 80, entonces, no se cancela la factura hasta que complete el pedido. **Conc. Farrán** señala que esas eran sus dudas a igual que espera el informe de Salud que mencionó concejal Sabag que está pendiente. **Sr. Pdte.** responde que se les hará llegar. **Conc. Órdenes** respecto al informe que hacen mención los concejales y que fuera planteado en la sesión anterior, cita textual el acta que dice: *"Es relevante informar que de acuerdo a esta información el Departamento de Salud mantiene un excedente presupuestario y con el saldo de caja de depurado a esa fecha no se puede cubrir la deuda exigible para el año..."* **Sr. Pdte.** responde que este informe lo debe estudiar y hacer las consultas correspondientes al Encargado de Finanzas del Departamento, ahora si concejal deja planteada la consulta la próxima sesión le puede responder...", señala que esa es la respuesta que él espera ya que es preocupante que se tenga un servicio sin el saldo de caja claro. **Sr. Pdte.** responde que el retraso para entregar el informe se debe a que el Director Control se encuentra con vacaciones y el conducto regular es hacerle la consulta a él, pero si hay alguna duda y es breve a lo mejor el Jefe de Finanzas puede responder haciendo una excepción porque el tema que hoy los convoca es la aprobación de la Modificación al Presupuesto. **Conc. Órdenes** indica que prefiere que sea por escrito, pero recuerda a Sr. Pdte. que el compromiso era de él. **Sr. Pdte.** responde que tendrá la respuesta, el Director de Control debe llegar esta semana. **Conc. Órdenes** señala que tampoco aprobará la Modificación al Presupuesto, mientras no tenga clara la situación. **Conc. Rodríguez** señala que no le quedó claro el Ítem 03 de Vehículos, consulta si es para adquisición de una ambulancia. **Jefe Finanzas** señala que la ambulancia se compró, ya lo explicó, la ambulancia estaba contemplada en el Presupuesto 2013, incluso de hizo una modificación antes del proceso de adjudicación, se hizo la Orden de Compra, pero la compra se hizo durante este año, y cuando se hizo el presupuesto 2014 no estaba claro si esta deuda se traspasaría para este 2014, la plata está, hay un convenio firmado está todo listo las platas llegaron en diciembre, solo fue un problema de plazos que no dio para ser ingresado al Presupuesto del 2014. **Conc. Rozas** consulta como está el Departamento de Salud financieramente. **Jefe Finanzas** señala que en el tema de cuentas corrientes está súper bien, se tiene el financiamiento de los programas que son platas que llegan mensualmente y el Servicio de Salud siempre ha cumplido con la transferencia mensual, el Departamento nunca ha tenido la incapacidad de responder a las obligaciones financieras, en la cuenta corriente siempre hay disponibilidad para hacer frente a cualquier pago, a diferencia de años anteriores cuando llegaban facturas muy altas había que esperar para poder pagar, ahora no, se tiene el financiamiento suficiente, agrega que desconoce el Informe del Control, pero se atreve a indicar que el Director de Control al hacer referencia a un saldo negativo es porque consideró las órdenes de compra emitidas, pero en ese cálculo faltaría incorporar los ingresos que faltan por percibir, obviamente al hacer esa diferencia van a quedar en negativo, pero no se puede hacer ese cálculo si falta incorporar los ingresos, tenemos los gastos, pero no tenemos en el cálculo los ingresos que les va a llegar, cree que es esa la situación que se está generando, pero en el sentido financiero el Departamento de Salud están súper bien, en la cuenta corriente hay harta disponibilidad, y disponibilidad suficiente para cumplir con cualquier compromiso financiero, de hecho jamás se han atrasado con los pagos de sueldos, de honorarios, de cotizaciones y con ningún pago,

reitera que financieramente están bastante bien. **Conc. Rodríguez** consulta que si con esta modificación se estaría solucionando en parte el problema planteado en el Concejo anterior. **Sr. Pdte.** señala que lo planteado en el informe fue una interpretación del Director de Control y eso es lo que ha estado explicando el Jefe de Salud que financieramente el Departamento de Salud está muy bien. **Conc. Figueroa** indica que le deja tranquilo la última explicación del Jefe de Salud confiesa que tenía sus aprehensiones, consulta si este saldo viene del año pasado, si la compra de remedios estaba contemplada para el año 2014. **Jefe Finanzas** indica que así como se traspasó las órdenes de compra que no se alcanzaron a cancelar el año 2013, también se debe traspasar los ingresos para cancelar esos gastos por eso se hace la modificación, por los ingresos del saldo inicial y de los compromisos financieros en la parte de los gastos. **Conc. Figueroa** en cuanto al estipendio consulta cuántas son las personas que lo perciben. **Jefe Finanzas** indica que son alrededor de 70 a 80 personas que perciben el beneficio mensual un total de 23 mil y fracción. **Conc. Figueroa** señala que a lo mejor sería bueno darlo a conocer porque hay gente que cuida postrados y no perciben este beneficio y si los recursos están hacer un llamado a los vecinos para dar a conocer este beneficio a la comunidad, él por su parte aprueba la modificación. **Conc. Rodríguez** también aprueba la modificación. **Conc. Farrán** aprueba la modificación. **Conc. Rozas** aprueba la modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, por 5 votos a favor y 2 en contra de concejales Sabag y Órdenes, la Modificación N°1 del Presupuesto del Departamento de Salud, por un monto de \$233.136.000.- en Ingresos y Gastos generados por Saldo inicial de Caja año 2014, tal como fue presentada a través de Oficio N°131 de fecha 26.03.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.** (Acuerdo N°247 del 01.04.2014).-

6. Exposición de Concejales Farid Farrán y Mauricio Rodríguez sobre asistencia a "XX Congreso de la Asociación De Municipios Turísticos de Chile", que se efectuó en Villa Alemana.

Conc Farrán señala que este Congreso se realizó en la ciudad de Villa y se tomaron algunos acuerdos que, en definitiva el próximo Congreso se va a desarrollar en la ciudad de San Carlos, se realizaron varias exposiciones sin duda dejaron muchas enseñanzas por lo menos para él, espera que en esta oportunidad Sr. Pdte. escuche y se haga cargo de algunas posturas, principalmente manifestar su desagrado en el sentido de que la gran mayoría de las personas que asistieron contaban con algún souvenir y lamentablemente una vez más Cabrero no se hace presente con nada, habiendo recursos destinados para turismo, él ha planteado lo de los videos promocionales u otras cosas son parte interesante; señala que en algún momento a Cabrero se le puede suprimir el concepto de "comuna turística" y eso lamentablemente sería un retroceso bastante significativo porque hay muchas situaciones que no se están dando a conocer, entonces este concepto que viene de recurso extra a través del Fondo Común Municipal, hay muchos antecedentes y estadísticas que no están avalando este trabajo, en la comuna no hay un Departamento hay sólo una persona Encargada como Coordinadora que fue cambiada y aparece en la estadística como cambio de Coordinadores, se hizo la sugerencia que debe haber una planificación, debe haber un trabajo, entonces eso no se ve ni se vislumbra, no hay diagnóstico, todavía se mantiene la misma estructura con un funcionario que ni siquiera tiene un rango o concepto de legalidad, que ante eso solamente la persona que está ahí se limita a entregar alguna información; hay tres conceptos de la ponencia que al menos tuvo la oportunidad de compartir, lo que son las Corporaciones Municipales, o son Corporaciones o son Fundaciones, pero que están avaladas con un fundamento legal de acuerdo a la Ley N°20.500 Sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública y también en la Ley N°18.695, dentro de los principios que trabajan está la libertad de asociación y los principios de participación, "...una persona jurídica es una persona ficticia capaz de ejercer derecho, contraer obligaciones civiles y ser representado extra o judicialmente...", "Corporaciones, es la unión estable de un conjunto de personas que pretenden fines ideales y no lucrativos...", en este caso los fines de las Corporaciones Municipales de acuerdo al artículo 129 de la LOC Municipal, señala que se pueden crear *Corporaciones destinadas a difusión y promoción del arte, de la cultura y el deporte o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo*; en el caso de las Fundaciones se componen de una masa o conjunto destinados por la voluntad del fundador o fundadores a un fin determinado de interés general; las características de las Corporaciones Municipales son: se rigen por el derecho privado, son autónomas y se auto-gobiernan, tienen patrimonio propio, constituidos por todos los aportes ordinarios o extraordinarios que la asamblea imponga a sus asociados, con arreglo a estos estatutos, pudiendo adquirir, conservar y enajenar toda clase de bienes, a título gratuito u oneroso, por acto entre vivos o por causa de muerte, y celebrar todos los actos y contratos para cumplir sus fines. Las rentas, utilidades, beneficios, o excedentes de la asociación no podrán distribuirse entre los socios ni aún en caso de disolución. Deben iniciar actividades ante Servicio de Impuestos Internos, todo el personal que tenga relación laboral con la Corporación Cultural Municipal, se registrará por el Código del Trabajo. Son fiscalizadas las Corporaciones Municipales por el Departamento de Control y por los concejales de la Municipalidad respectiva, solo respecto de los fondos que se le hubiese traspasado desde la Municipalidad y también son fiscalizadas por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Justicia; para la constitución de una Corporación se necesita la aprobación del Concejo Municipal, se debe hacer a través de una escritura pública que tiene que ser depositada en Secretaría Municipal, si tiene observaciones se le dará algunos plazos, posteriormente debe inscribirse y se registra en el Registro Civil y puede contar con Personalidad Jurídica; en su estructura orgánica ésta debe constar en sus Estatuto con Directorio: que es el órgano que representa legalmente y judicialmente a la Corporación, lo elige el Concejo y el Presidente del Directorio por derecho propio es el Alcalde; Asamblea de Socios: está compuesta por todos los miembros activos de la Corporación y es el órgano

máximo de decisión de la institución; debe contar además con un Consejo Consultivo, Gerente Ejecutivo y Tribunal de Honor, esta charla la dictó la señora Mabel Iturrieta Bascuñán, abogada que trabajó en el Ministerio y la ponencia fue bastante interesante, en resumen Cabrero puede tener una Corporación Cultural a la que puede postular a proyectos, conseguir fondos, desarrollar varias cosas entre ellos también el Turismo, dentro de eso también otra de las ponencias la realizó un connotado relator que trabaja en la FEDETUR, Federaciones de Turismo, en Iquique trabajó con la SOCIATUR que es la Sociedad de Investigaciones de Turismo, aquí hizo su ponencia el representante de la FEDETUR, los beneficios de esta actividad: puestos de trabajo e ingresos, oportunidades de emprendimiento, ingresos tributarios para el Municipio y para el Estado, infraestructuras que benefician a residentes, encadenamientos productivos como la agricultura, pesca, artesanía, textiles, servicios, etc., la revitalización y valorización económica de bienes culturales, el desarrollo regional cultural, pero también el turismo tiene riesgos, como: congestión urbana, contaminación y destrucción de ecosistemas, distorsión de valores, culturas y modos de vida de pequeñas ciudades y pueblos, degradación de zonas costeras, desvirtuar el patrimonio cultural intangible, agrega que se acordó de unos escultores que estuvieron en el Salto del Laja esculpiendo unas piedras sin autorización de nadie. En estructura de productos turísticos hay bienes y servicios de provisión privada y de provisión pública y hay servicios públicos locales; los bienes de infraestructura carreteras, aeropuertos, energía, servicios sanitarios, son todos de provisión pública, pero los locales como el ordenamiento urbano, medio ambiente local, agua, saneamiento, seguridad ciudadana, recogida y tratamientos de residuos, información y atención al turista, museos y atractivos de orden local, son todos servicios públicos locales. En cuanto a los procesos para el desarrollo turístico sustentable, debe en primer lugar, haber un Comité Coordinador del Desarrollo turístico Local, tiene que producirse un liderazgo en la comuna y el rol que cumplen los Municipios en materia municipal, las autoridades locales determinan las estrategias de desarrollo y priorizan utilización de fondos, la autoridad municipal es responsable de muchas funciones, como la planificación urbana, tráfico, mobiliario público, sanidad, regulación. El Municipio puede apoyar al turismo a través de servicios de promoción de inversión de informaciones, marketing y promoción de información, de capacitación, apoyo a la competitividad, agrega que es un tema que en la comuna se ve poco. Las responsabilidades de privados, como los privados participan en el proceso de desarrollo y de gestión, excepto la gente de los camping del sector Salto del Laja que participan, pero aquí la Cámara de Comercio la verdad no sabe si se tiene información, pero no se maneja mucho ni hay concordancia con esta situación, los hoteleros, los restaurant, los que usan el transporte, debe haber un compromiso social con el resto de la sociedad y tiene que haber una innovación, cumplir con lo acordado respecto de los clientes y de la comunidad, ahora formas de integración pueden haber varias: consultivo, minoritario, paritario, mayoritario, se habló de varias formas jurídicas, por ejemplo en Málaga hay un integrado en la administración municipal, organismo autónomo municipal, como por ejemplo patronato; Consorcios, sociedades comerciales, fundaciones, asociaciones civiles y las áreas de colaboración, por ejemplo se planteaba que la señalética debe ser clara y uniforme en todas las comunas, en Pucón, Villarrica, Punta Arenas o en Coquimbo, la señalética debiera ser para todos iguales en comunas turísticas, el manejo se los desechos sólidos en temporada alta, instalaciones e inversión asociadas, racionalizar y coordinar calendarios escolares, normativas aplicables en comunas con casinos, fomentar la calidad y la sustentabilidad en la oferta turística local, presencia de Carabineros en comunas de alta frecuencia turística, identificación y promoción de comunas turísticas aptas para familias u otros grupos con necesidades especiales, - en la comuna cuando se hace la Fiesta Costumbrista La Cruz de Mayo o Cabrero celebra Los Santos, se habla de un solo grupo de personas y aquí la idea es del grupo familia, en la comuna no está sindicado que en La Cruz de Mayo o la Fiesta Costumbrista haya una actividad para los niños y que los papás puedan disfrutar de un almuerzo o de un programa artístico cultural, mientras los niños están en otra actividad, entonces es una parte que sería bueno poder rescatar, también está la idea de la asociatividad entre comunas, siempre se ha manifestado la idea que nos podemos asociar con Yumbel y Los Ángeles, en hacer una actividad en conjunto los tres municipios, sobre el mobiliario público municipal que esté orientado al turismo, el transporte entre comunas, cómo funcionan los terminales, estacionamientos para buses y vehículos particulares, tarifas, concesiones y cobros, la gestión de seguridad, equipamiento, limpieza, vendedores ambulantes, higiene, accesibilidad, etc., agrega que él desconoce si hay una normativa o si en la Ordenanza Municipal hay algo sobre los vendedores ambulantes; y lo último se refiere al tema Ferias y misiones que está centrado en el IV Congreso de la Federación que se va a realizar en Guayaquil Ecuador en el mes de septiembre, por lo menos el expositor que trabajó este tema domina mucho esta feria, es una de las más nuevas que hay en Latinoamérica y la verdad es que concentra mucho de este mercado, por ejemplo se habla aquí de don Enrique Iglesias que es el Secretario General Iberoamericano califica que "el turismo en la región es un gigante dormido", esto en una conferencia que se realizó en Chile y que reconoció que los gobiernos están despertando en una realidad y en un reconocimiento que resulta importante, los registros en materia de turismo de la OMT hablan de la demanda internacional y se prevé que estas perspectivas funcionan bastante bien, pero que hay una unión estratégica que planteaba de dos palabras: promover y vender, "si usted promueve está obligado a vender y si vende está obligado a promocionar", en la comuna estamos a un mes de comenzar la fiesta costumbrista La Cruz de Mayo, que imagina está en plena etapa de planificación, ahora la actividad turística produce ingresos al destino y genera empleos, eleva los niveles de vida, hay gastos promedios de turistas en Latinoamérica de alrededor de los mil dólares y en cada ciudad o región requieren posicionarse en la oferta, es necesario una campaña de concientización ciudadana, establecerse individualmente o asociados con otras entidades programas de presentaciones de la oferta turística, organizar y realizar viajes de periodistas

especializados, establecer un trabajo continuo y estadístico, "Cabrero es de todos, es tuyo, cuidalo", "El Salto del Laja es de todos y tuyo, cuidalo" son frases que hay que ir introduciendo. Lo otro es sobre el inventario, lo ha planteado hartas veces, cómo trabajamos con operadores, con personas que se dedican al turismo, al servicio, a la infraestructura, consulta qué inventario hay de los restaurantes, del control sanitario, de qué tipo de calificación, qué alimentación, sobre los servicios de taxis, qué podemos hablar de los taxistas, a lo mejor tienen relación con el uso al turista y están compenetrados en que Cabrero es comuna turística; Campaña de limpieza afortunadamente, los caminos, Vialidad está haciendo limpieza, establecer alianzas responsables entre los municipios y el desarrollo económico, qué pasa con los medio de comunicación, dentro de las actividades hay que implementar el turismo uno a nivel nacional y otro internacional, pero desde las ciudades especialmente el turismo con circuitos que den con toda la región porque no podemos hacer un turismo con Antuco con Chillán, con Yumbel y formar circuitos turísticos, establecer alianzas para generar empleos para incentivar la reinversión e impulsar la economía, crear bienestar; está la invitación para este IV Congreso que se va a desarrollar en Quito y Guayaquil, indudablemente es algo interesante que el Concejo Municipal pudiera ver la posibilidad de trabajar en esto, hay otras situaciones bastantes interesantes de pronto manifestar que la próxima reunión del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos se va a desarrollar en San Pedro de Atacama, así es que hay una invitación, por lo tanto desde ya solicita al Concejo Municipal autorización para poder asistir y la invitación que está hecha para el 4° Congreso Latinoamericano en Ecuador. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán su exposición y cede la palabra. **Conc. Figueroa** agradece el regalo que le trajo y señala que la exposición ha sido muy clara y dentro de la exposición se dijo que podíamos en alguna instancia perder nuestra calidad de Comuna Turística, consulta quién ve eso, cuándo se podría perder. **Sr. Pdte.** señala que SERNATUR lo mide a través de la cantidad de visitantes y se concentra siempre en el Salto del Laja de acuerdo al número de visitantes. **Conc. Figueroa** señala que es una alerta para que nos preparemos y como dice el concejal Farrán, instalar una oficina, un teléfono, tomar más encuentra eso, felicita al concejal por su exposición. **Conc. Órdenes** quiere felicitar al concejal Farrán su tema y de todo lo que se ha expuesto apoyaría desde ya la creación de una Corporación Cultural, ya que esta es comuna es lo suficientemente grande, tiene una población que ha logrado un desarrollo tal, que permite que tengamos una Corporación Cultural y que logremos identidad local y reforzar ciertas áreas del arte y de la cultura en una comuna que tiene una cantidad de habitantes debiera tener, se mencionaba el tema del deporte, un rato atrás el tema de la música, que hace años se viene impulsando con una orquesta clásica infantil, la necesidad de un museo y tantas otras cosas que hacen falta y que con una corporación le haría tan bien a nuestra comuna, felicita a concejal Farrán y lo insta a seguir trabajando en esas materias y principalmente en lo cultural. **Conc. Sabag** señala que concejal Farrán siempre con sus exposiciones nos deja más claro que estamos años luz con otras comunas que son turísticas y a la vez nos da soluciones y no da cosas que pensar y tareas para la casa, agradecer su exposición que fue muy clara y deja harta tarea por delante.

Sr. Pdte. señala que a continuación concejal Rodríguez va a hacer su exposición. **Conc. Rodríguez** señala que como dice el resto de los colegas nos falta bastante por mejorar y no podemos perder nuestra condición de comuna turística y por lo tanto, debemos preocuparnos y poder realizar obviamente esfuerzos para poder mejorar la condición de comuna turística, recordar que no solo el Turismo es el Salto del Laja si no que también las otras actividades que se realiza el Municipio, obviamente estar al pendiente de las actividades que Cabrero está realizando frecuentemente y en estas actividades debe existir un calendario durante el año y tal vez, sino existe debería crearse con las fechas estimativas para poder promocionarse todo esto que es turismo en los lugares donde podamos participar, tanto en estas actividades como en otras donde la comuna se hace presente y así poder potenciarnos como Comuna Turística, se realizó el Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, otro tema que preocupa es que le hubiera gustado ver expositores de la comuna que hubiesen podido estar con algún stand, que pudiesen conocer con respecto FITE la Feria Internacional de Turismo que se va a desarrollar en Ecuador y si estuvieran bien organizados, podrían ir dos o tres expositores y representarlos a todos en la feria, pero para ello hay que hacer un trabajo previo y sería bueno que Cabrero hubiese estado presente en la feria que se realizó en Villa Alemana, el principal objetivo de este congreso es fomentar el turismo en las comunas y en las regiones del país el Congreso contó con expertos internacionales donde se vieron diversos temas turísticos y ayudaron además a la difusión de la feria internacional donde se habló de esta importante feria que se va a realizar en Ecuador, participaron también microempresarios de la zona y de Chile donde se vieron atractivos turísticos que se pueden presentar las diferentes ferias en el país e internacional. Durante la inauguración asistió el nuevo SUBDERE don Ricardo Cifuentes Lillo, quien se comprometió a trabajar por el desarrollo turístico de las regiones y brindar todo su apoyo anual a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, el Presidente de la Asociación Juan Alcayaga del Canto se refirió también a la importancia de la asociatividad entre municipios de comunas cercanas, teniendo en claro la identidad y fortaleza de cada uno para ofrecer circuitos que potencien a las regiones, debemos dejar de pensar en forma aislada, juntos nos potenciamos mucho más y ofrecemos destinos muchos más atractivos, Alcayaga también se refirió a que este año van a luchar por obtener el 2% del IVA que percibe el Estado por este concepto y que deberían ser distribuidos a las comunas turísticas, ya sea con Fondos Concursables, presentación de proyectos y otros de esta manera, nos ayudaría a cubrir la tremenda necesidad de que cada Municipalidad tiene los municipios hacen la pega a través de los departamentos de aseo, seguridad, alumbrado, paisajismo y otros y no somos necesariamente los que recibimos los beneficios directos, estas son algunas de las palabras dichas por el presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, habla de la importancia de la asociatividad y de

crear áreas turísticas hay comunas importantes en este ámbito que podríamos estar asociadas: Cabrero, Yumbel, Quillón, San Sebastián, la ruta del vino, que es camino a Quillón más bien ahora que vamos a tener un camino pavimentado y tenemos obviamente nuestra comuna que está en el centro y podríamos aprovecharla para poder desarrollar un trabajo turístico en conjunto, además el Salto del Laja que está dividido en tres comunas que podríamos realizar trabajos en conjuntos y así potenciar más las zonas turísticas, en esta oportunidad también en el Congreso se eligieron a nuevos directores nacionales de la asociación en reemplazo de aquellos que no cumplían, donde el concejal Carlos Thenoux, junto a Julio Martínez, concejal por la comuna de Ñuñoa, fueron nombrados durante la sesión plenaria para ejercer este importante cargo de representación nacional. Es importante que nuestras comunas estén presentes en este tipo de eventos, somos dueños de la portada al sur de Chile y dentro de nuestra comuna en conjunto a comunas vecinas podemos crear rutas turísticas. Como asistente a este congreso quiere rescatar las exposiciones realizadas por don Jaime Rull, vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Ciudades Turísticas quien además hizo una invitación a esta feria que se va a realizar en Ecuador, el vicepresidente señaló que es fundamental contar con revistas turísticas, circuitos turísticos, contar con departamento de turismo, crear conciencia turística, ampliar nuestros conocimientos en la materia, concluyendo con el tradicional lema "La unión hace la fuerza", en la ocasión estuvo presente la Subsecretaria de Turismo de Chile y Sernatur quien se refirió a lo importante que es impulsar el turismo como actividad relevante para la gestión municipal, formar capital humano, la implementación de sistemas de calidad y certificación, en cuanto a lo de hotelería, incentivar la asociatividad y tener conciencia turística, ya en el país 312 comunas han nombrado coordinador turístico, 26 comunas nunca lo han nombrado, 99 comunas tienen Pladetur que equivale a solo un 29% de las comunas del país Cabrero está presente, también estuvo en la exposición la FEDETUR que es la Federación de Empresas Turísticas de Chile donde expuso don Eugenio Yunis, Vicepresidente Ejecutivo de FEDETUR quien explicó la estructura de los productos turísticos, estableciéndose de la siguiente manera: Bienes y Servicios Privados Alojamiento, transportes, gastronomía, tours comercio en especial. Bienes y Servicios Públicos locales Bienes Públicos e infraestructura de carácter general carreteras, energía, etc., Bienes y Servicios Públicos Locales Ordenamiento Urbano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, información y atención al turismo. También se refirió a los procesos para el desarrollo turístico sustentable, que serían el Comité coordinador de destinos turísticos locales y un organismo para supervisar la marcha del sector y el impacto provocado. El rol de las autoridades de los Municipios para el éxito, determinar estrategias y PLADATUR apoyo al turismo con servicios de publicidad y marketing entre otros en cuanto a la responsabilidad del privado esta la participación en procesos de desarrollo y gestión, visión de largo plazo, fidelizar clientes para que una vez que están en nuestra comuna puedan retomar tiempo después, compromiso social y solidaridad con la sociedad local, pero para eso debemos crear la conciencia turística, tanto en el ámbito privado como con los adultos como con la gente de nuestra población para poder desarrollar un turismo de calidad es importante lo de fidelizar clientes porque uno está acostumbrado siempre a llegar a algún lugar y que tenga una buena atención en dos locales de villa Alemana no me gusta el Comercio Privado y eso habla muy mal de una comuna entonces cuando el privado no tiene la visión turística o la conciencia turística obviamente no va a entregar un buen servicio, por lo tanto el comercio privado, la empresa, el turismo en general, deben tener claro y tener conciencia de que entregando un buen servicio favorece no solamente a los locales comerciales, sino que favorece también a toda la comuna y eso también deja que hablar porque si uno lo atienden bien en un lugar siempre va hablar bien de ese lugar, por lo tanto cree que la conciencia turística es muy importante que la creamos dentro de toda nuestra comuna y es por eso que nosotros ahora debemos trabajar por mejorar nuestros sectores turísticos por potenciar las actividades que se realizan acá y que nosotros como concejales seamos el medio de difusión y deberíamos estar informados con anterioridad de las actividades que se van a realizar y de esta manera para que nuestra comuna siga teniendo una buena imagen a nivel país y comentar lo de la asociatividad de los expositores y organizaciones de nuestra comuna para que el día de mañana también puedan estar presente en estas ferias internacionales sería enorgullecedor para nosotros de que pudieran estar ahí mostrando parte de nuestra comuna. **Sr. Pdte** agradece a concejal su exposición. **Conc. Sabag** indica que felicita a concejal Rodríguez señala que hay un complemento que lo que no lo dijo el concejal Farrán lo dijo el concejal Rodríguez ha sido una mayor visión de lo que fueron hacer y lo que expusieron allá a cargo de la charla agradecer que hayan traído una visión de lo que hay a nivel nacional y de cómo estamos a nivel local. **Conc. Ordenes** agradece la exposición del Concejal Rodríguez coincide con el colega Sabag que se complementan muy bien los contenidos pretenden tomarse una idea de lo que es la realidad turística en la región y también reforzar lo que debiera hacer en el camino la Comuna de Cabrero en materia turística así es que los felicita y la invitación es que sigan trabajando cree que en conjunto pueden lograr en esta mesa importantes avances para nuestro sector turístico de la Comuna de Cabrero para estos próximos años se queda muy contentos que ambos tiene una visión muy clara y tendremos propuestas concretas dentro de un muy breve plazo. **Conc. Figueroa** también se adhiere a las palabras de sus colegas, cree que estos seminarios son justamente para eso, para que vayamos a buscar el mensaje y los mensajes son bien claros lo dijo el concejal, la asociatividad, siempre debemos estar asociados, de lo contrario no podemos avanzar hacer estos convenios lo dijo el concejal Ordenes, una Corporación, no la tenemos hemos perdido identidad, hemos perdido cultura, el museo la gente lo encara, eso del museo porque Cabrero no tiene que mostrar excepto el Salto del Laja y no hay más. **Conc. Rozas** indica que reitera sus felicitaciones a los Concejales y que la exposición fue completa estuvo pendiente de todo lo que expusieron del seminario y Cabrero como comuna turística nos falta muchas cosas, cree que nos falta un organismo que vea todo lo relacionado al turismo y cree que sería necesario que el Alcalde

impulsara eso y las Fiestas Costumbristas nos traen recursos a la comuna, pero falta un organismo que lo haga felicita al Concejal Farrán y al Concejal Rodríguez. Sr. Pdte. agradece a ambos concejales y da por agotado el tema.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que quiere invitar al señor Alcalde en su calidad de Vice Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y en consideración a que el Municipio de Cabrero es integrante de AMDEL y por supuesto como integrante de la Asociación de Municipios Turísticos tocar un tema que ya la Presidenta de la República lo colocó en discusión y le gustaría también tocarlo con los parlamentarios y es el tema de la discusión tributaria, cambiar el concepto de la Ley de Rentas Municipales, abre la posibilidad de fijar algunos tributos que vayan en beneficio de la comuna y fundamentalmente de las empresas que tenemos acá, si la Comisión de Presupuesto y Finanzas pudiera revisar cuántas empresas trabajan en nuestra comuna y cuánto tributan, la idea es buscar cómo incorporar a la Ley de Rentas Municipales un capítulo que contemple impuestos locales, que tributen las empresas que funcionan en esta comuna, en el caso de Forestal Mininco nos destruye todos los caminos, los camiones hacen tira puentes, pavimentos y el tributo lo realizan en la casa matriz y acá nos quedamos con todo el aserrín y el polvo que nos dejan Masisa y todas las empresas que tenemos, entonces pide a Sr. Pdte. como Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades que este tema se pueda tocar y abrir la discusión tributaria para que en el capítulo de las Rentas Municipales incorporar algún tipo de beneficio a nuestras comunas, cree que es el momento preciso cuando se está haciendo una reforma tributaria, sugiere a Sr. Pdte. conversar con los alcaldes que son miembros de AMDEL y tratar de sacar un comunicado, son muchas las comunas que pudieran eventualmente sentirse favorecidas con esto, la Reforma Tributaria puede dar mucho, es hora de levantar la voz.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere insistir en preparar a la comuna para el invierno, el día sábado con lluvias durante todo el día dejaron varias situaciones al descubierto, cuestión que se ve agravada cuando no es un día que llueve sino que llueve dos o tres días seguidos y tenemos canales, evacuación de aguas lluvias, los ductos que Sr. Pdte. mencionaba que se iban a limpiar y que cree que no es conveniente todavía, hay que esperar que caigan las hojas, pero sí ya iniciar el trabajo de invierno. hay un tema pendiente en Cabrero, en Avenida Las Flores con Tucapel, consulta si se está viendo alguna solución, porque eso lleva muchos años y en algunas oportunidades el exceso de agua ha hecho que se inunde la cámara de alcantarillado y la salida de aguas servidas, recuerda que pasó el invierno pasado y dos inviernos atrás, entonces quiere pedir encarecidamente que los esfuerzos del municipio se centren en preparar la comuna de Cabrero para este invierno que además los pronósticos dicen que va ser más lluvioso que los últimos que hemos tenido, agrega que hoy en la mañana recorrió la comuna y hay canales que llevan mucho tiempo sin limpiar, a veces hay zanjas menores, por ejemplo en Monte Águila hay una zanja que casi nadie la conoce y que está detrás de la casa del señor Vitamina y que evita que se inunde la población La Felicidad, son cosas chicas, pero es conveniente verlas con tiempo porque una con otra se van sumando y si nos pilla la lluvia no vamos ser capaz de responder a todas. **Sr. Pdte.** señala que hay un plan de trabajo con respecto a eso, agrega que él está consciente de la preocupación constante de los señores concejales sobre este tema, pero se está trabajando, a veces se concentra mucho la atención en el sector urbano que son los que más se recorren, pero también el sector rural necesita mucha maquinaria, se está trabajando en el sector rural y también en el sector urbano, se está trabajando en la limpieza de canales, la lluvia que si bien no fue intensa, pero sí constante, generó los problemas de siempre, por ejemplo la intersección que menciona efectivamente fue mucha el agua, pero es porque toda el agua de la Villa Esperanza se viene hacia esa intersección, antiguamente esa agua quedaba allá y se inundaba completamente la población, ahora el agua que no se alcanza a ir por los sumideros se va a la Avenida Las Flores y corre, eso lo visualizaron en terreno, el agua escurre y llega a la intersección de avenida Las Flores con Tucapel, también visualizaron otros problemas, antiguamente ahí había un colector que iba por dentro del Alto Cabrero, era como una evacuación natural, que buscaba el caudal y esa evacuación llegaba al canal, ahora eso se tapó, ahora la idea es evacuar al canal y otra intervención que se va hacer también ahí, es que uno de los ductos que estaba para el paso peatonal generaba un cuello de botella, eso también se va a sacar y se va a poner una pasarela para ver cuál es el efecto que provoca ese trabajo, las comunas crecen y lamentablemente ocurren estas cosas y hay que buscar solución, con respecto a la limpieza hay una programación comunal para limpiar todos los canales, en Cabrero falta muy poco, se ha limpiado el canal que cruza la ciudad, la próxima semana el equipo se trasladará a Monte Águila para limpiar todo lo que es canal, agrega que con la limpieza que está haciendo Vialidad nos percatamos que hay dos puntos totalmente tapados o sea la gente tapó para poder cruzar a sus casas y eso también ha generado inundación o más cantidad de agua, entonces se han visualizando varios puntos, la población 11 de Septiembre en la intersección con Los Acacios en la plaza siempre hay un punto donde también se congestiona, se llena de agua, también ya se visualizó el problema, se está viendo cómo puede solucionar esa inundación, pero sí hay un plan de trabajo para tranquilidad de todos, las máquinas están trabajando en lo que es limpieza de canales, y en apoyo de los vecinos del sector rural también. **Conc. Órdenes** agradece a Sr. Pdte. por la respuesta.
- ✓ **Conc. Órdenes** con respecto a la mención de que se está realizando una limpieza a la faja de seguridad por parte de Vialidad que es un trabajo que estuvo detenido por mucho tiempo y gracias a que se destrabó el

tema de las licitaciones de la mantención global de los caminos, hoy vemos los frutos y se desarrolló el trabajo en el camino Cabrero a Monte Águila y en este minuto lo que ven más a la mano es la Ruta Q-606 que conecta Monte Águila y la Ruta 5, y ahí entre otras cosas se desnudó el problema del acceso al sector La Pugada y ahí quiere insistir y ojalá que los esfuerzos se puedan dirigir también a generar un acceso de calidad para la seguridad de los vecinos, es un sector que poco a poco se ha ido poblando, hay muchos vecinos que tienen sus parcelas y sus casas, y el acceso a ese sector es peligroso y malo, entonces lo que falta es el poder entubar el canal, poder levantar el camino para que los vecinos tengan buena visibilidad al abordar el camino principal, entonces insistir en eso, sabe que se está trabajando, él lo ha planteado del año pasado o antes el tema de La Pugada y pedirle si se puede hacer las gestiones con Vialidad para que la empresa que está desarrollando la limpieza se pueda extender a lo mejor un metro de la faja que ellos acostumbran a limpiar y definitivamente eliminar toda la maleza que está entre lo que era la antigua línea de ferrocarriles y la Ruta Q-606, agrega que en la mañana pasó por ahí y está el camino de tierra, el camino de pavimento y al medio está quedando una faja de un metro o metro y medio de maleza, entonces es adicional a lo que ellos tienen la obligación de hacer, pero como gestión sería muy bueno que se pudiera limpiar todo y dejar un espacio despejado amplio que dé seguridad y dé mayor utilidad al camino de tierra que está trazado.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otra preocupación son las barandas de los puentes que no tienen barandas, es un tema pendiente de hace mucho tiempo y producto de eso un vecino cayó en canal del puente La Mancha y son obras de artes que se construyeron y que no tienen barandas, por lo tanto urge sobre todo en invierno las noches oscuras, poder dotar de mayor seguridad en Cabrero y en Monte Águila a esas obras de artes.
- ✓ **Conc. Órdenes** por último reitera una solicitud social que está pendiente de la Sra. Érica Silva Barra, ellos son una familia que es parte de las tres familias que fueron afectadas por un incendio en octubre del año pasado, en calle Manuel Bulnes casi al llegar a Colo Colo en Monte Águila, en esa oportunidad se quemó una casa completa y hubo dos más afectadas que están en el mismo sitio y la vecina insiste en que la Municipalidad comprometió ayuda hace bastante tiempo y aún no han recibido respuesta, los principales afectados sí, con algunas cosas pendientes también, pero hay otras dos familias que no se les quemó la casa por completo, pero que sí tuvieron daños, también ellos insisten que han venido en bastantes oportunidades a la Municipalidad, se han comprometido en ir a visitarlos y que no ha llegado la ayuda y están preocupados por el invierno, consulta a Sr. Pdte. si podrá tener pronta solución. **Sr. Pdte.** responde que sí debiera tener, la verdad es que han tratado de andar lo más rápido posible, pero es un caso de doble emergencia, agrega que él tiene sus dudas, recuerda que algo ocurrió con respecto a una casa que existía y por ahí como que se anduvo restando la ayuda, por eso va a averiguar qué pasó realmente. **Conc. Órdenes** explica que son tres familias, y a una familia se le quemó la casa completa y ellos tenían una casa, y las otras dos familias que también fueron afectadas ellos viven ahí, se les quemó un muro y esa es la ayuda que están esperando. **Sr. Pdte.** señala que verá el caso.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que a consecuencias de las lluvias del fin de semana los caminos rurales quedaron pésimos en todos lados así es que ojalá las máquinas municipales estuvieran disponible para que fueran al sector rural y ojalá las de Vialidad también.
- ✓ **Conc. Rodríguez** no sabe si el Municipio puede intervenir en Correos de Chile, en Monte Águila vecinos se han quejado que no reciben sus correspondencias a tiempo, pasan semanas y cartas que deberían llegar a la fecha no están llegando, entonces le gustaría que el Municipio pueda informar de esto a Correos de Chile y ver si es que pueden dar alguna solución.
- ✓ **Conc. Rodríguez** existe el camino a El Progreso, camino antiguo le llaman que va por Colicheu también se solicita realizar una mantención a este camino, hay otro camino también que hace tiempo vienen pidiendo e inclusive hay una solicitud de parte de don Víctor Cifuentes Cerna de La Mata Sur y existe un camino vecinal que une a ocho familias camino a la parcela 15 en La Mata Sur, el vecino el día 14 de enero ingresó una solicitud pidiendo si es que se puede mejorar la condición de este camino, debido a que en invierno les afecta bastante a ellos, los vecinos reunieron el material, pero obviamente no tienen las maquinarias para poder desarrollar este trabajo, por lo tanto piden la colaboración de la Municipalidad, sería bueno que se le pudiera visitar o al menos darles una respuesta. **Sr. Pdte.** responde que le hará un seguimiento a la nota.
- ✓ **Conc. Rodríguez** otro tema que le preocupa es el comercio ambulante en la comuna Cabrero, cree que el comercio ambulante debería tener un plazo para poder ellos formalizar y posteriormente establecerse como lo hacen el común del comercio, cree que ciertas excepciones que por ejemplo la gente que vende maní confitado, palomitas de maíz, mote con huesillos, esos son casos excepcionales que obviamente el comercio general no lo ofrece, pero cuando se ven verdaderas fruterías, verdaderos comercios instalados frente al comercio establecido cree que a cualquier comerciante le va a generar cierta incomodidad porque el comerciante establecido paga sus patentes, está preocupado de pagar sus impuestos como corresponde, de contratar su personal, de prestar un servicio general a la comuna y por lo tanto que se instalen verdaderos almacenes en la calle le va a incomodar a cualquier comerciante que se instale en la comuna, así que le gustaría que se pudiera regularizar esta situación, cree que todos tienen el derecho de trabajar, pero cuando se trabaja en forma masiva vendiendo productos, se deben establecer en un local y vender los productos pagando impuestos y pagando los permisos correspondiente al municipio, consulta si ellos tienen algún plazo establecido para que ellos se establezcan. **Sr. Pdte.** responde que sí, se les da plazo de uno o dos meses para que prueben, algunos no les resulta, pero trata de darle la oportunidades a todos, cuando un comerciante

ambulante no respeta las condiciones que el municipio le entrega, el inspector tiene todo el derecho para llegar al terreno y quitarle el permiso para siempre, han habido quejas de algunos comerciantes como lo señalaba concejal que empiezan con verduras, con poquitas cosas y pronto llegan con vehículos, eso no está permitido, aquí se les da la oportunidad para que puedan salir adelante con su familia, pero tampoco se va a permitir que instalen un verdadero negocio en la calle, en eso se ha tenido cuidado, también hay que ser cuidadoso con el tema de la oportunidad laboral que le puedan entregar a una persona, se privilegia siempre a discapacitados, mujeres trabajadoras jefas de hogar que a veces también quieren salir adelante con sus emprendimiento, etc. se ve la parte social para poder entregar permiso, es un tema que se ha controlado, hay muchas solicitudes que llegan y no a todas se les da la posibilidad que pueda ejercer el comercio ambulante en la comuna. **Conc. Rodríguez** agrega que le parece bien que ellos puedan probar un negocio y que tengan hartó éxito y puedan llegar con más productos, ellos obviamente ya se encuentran capacitados para poder establecerse y trabajar como corresponde.

✓ **Conc. Rodríguez** le gustaría que las solicitudes del Departamento Social también tuvieran una respuesta a los vecinos debido que hay muchos casos que se ven afectados con problemas en sus viviendas, ya lo pasaron mal con esta primera lluvia que fue intensa y ya va a llegar el invierno y lamentablemente no se están respondiendo las solicitudes, no se están visitando los vecinos, cree que el vecino que hace una solicitud, es lo mismo que explique verbalmente a una persona, porque de igual manera tiene que ir el Departamento Social a visitar la casa de los vecinos para poder ver si es que pueden o no recibir su ayuda, por lo tanto cree que al menos ellos merecen una respuesta si es que el municipio les va ayudar o no les va ayudar, porque no responderles es para ellos un no, y si al menos se les visita y se le explica que sí o no puede ser beneficiario de una ayuda cree que es más correcto para el municipio. **Sr. Pdte.** señala que no se puede dar una respuesta sin conocer la situación del vecino, no se le puede llamar y decirle "*sabe vecino que no lo vamos a ayudar*", primero hay que hacer una visita a domicilio y luego entregar un resultado positivo o negativo, decir: '*no se le ha visitado, no se le ha dado respuesta*', es fácil criticar el departamento, pero hay que ir a la realidad, que realidad tenemos como municipio, con cuánto personal contamos para poder hacer este tipo de visitas, hoy día por ejemplo, el Departamento Social está todos los días colapsado y cuántas Asistentes Sociales tenemos, cuántas pueden salir a terreno para poder hacer la pega, es una asistente social, es la única que puede hacer la pega y también tiene que ir acompañada de un técnico, el técnico tiene que hacer el informe, etc. por lo tanto salió la Asistente Social a una vivienda, cuánto se demoró en ir a una vivienda y después en recorrer, en el día es muy poco lo que puede avanzar y al siguiente día ya tiene el doble de solicitudes del día anterior, es un tema que también hay que entender, somos un departamento pequeño y todos los municipios de Chile a excepción de tres o cuatros que están ubicados en Santiago, Viña del Mar tienen capacidad para contratar y tener mucha gente trabajando, se habló tiempo atrás y señores concejales lo saben lo de las plantas municipales, lamentablemente las plantas municipales no permiten contratar gente para poner al servicio de la comunidad, si tuviéramos una modificación de la planta municipal lo primero que haríamos sería contratar asistentes sociales y técnicos que puedan salir de la mano a terreno para poder visualizar las necesidades de los vecinos y poder permitir ayudar o no de acuerdo a la visita que se realice en terreno, pero no se puede, no damos abasto, entonces también se pide un mínimo de comprensión cuando a veces uno u otro vecino no es visitado porque insiste hoy día vienen 40 vecinos se logró visitar mañana a 10 y al día siguiente vienen 40 más, no podemos es una cosa que hay que comprender y concejal Rodríguez como autoridad es el primero que debiera comprender la situación que ocurre en la municipalidad de Cabrero, que es una realidad que ocurre en todas las municipalidades del país. **Conc. Rodríguez** señala que está bien lo que dice con respecto a que deben recibir la visita y es a eso a lo que se refería que se le hace una visita para poder corroborar si es que son o no acreedores de una ayuda social, porque muchas veces hay vecinos que piden ayuda y también hay otros que están más necesitados y obviamente tiene que verse la prioridad de las personas. **Sr. Pdte.** señala que por eso siempre la han recomendado a los vecinos que vayan al Departamento Social, cuando vaya un vecino a conversar con el concejal debe enviarlo al Departamento Social, para que lo ingresen, le hagan la ficha, etc. **Conc. Rodríguez** señala que le ha recomendado a muchos vecinos hacer su solicitud y de igual manera visitar el Departamento Social y así tienen dos medios para poder después seguir haciendo sus consultas, eso siempre se lo ha comentado a ellos, pero agrega que él tiene casos de agosto del año pasado, octubre, septiembre, son muchos meses y ni siquiera han tenido una respuesta, entonces ellos con anticipación vienen al Departamento Social y pasa mucho tiempo. **Sr. Pdte.** insiste a concejal Rodríguez que los vecinos deben ir al Departamento Social, hoy día en el Departamento Social se atendieron por dar un ejemplo, mínimo 30 personas y en la Oficina de Partes se recibieron 30 solicitudes, es decir son 60 personas que ya necesitan del Departamento Social y tenemos una persona que tiene que visitar todos estos casos, como autoridades todos están preocupados por la gente, por algo son autoridades, la preocupación que tiene concejal Rodríguez la tiene la asistente social, la tiene su colega concejal que está al lado, la tiene el alcalde.

✓ **Conc. Rodríguez** con respecto a las becas municipales, cree haber hecho una solicitud hace un tiempo atrás y no tiene respuesta alguna, lo hizo por escrito y no le ha llegado la respuesta, necesita conocer la respuesta de los beneficiados de las becas municipales, también le gustaría proponer, porque esto ha generado mucho conflicto y la verdad es que para él y para mucha gente no es transparente, cree que las becas municipales deberían ser publicadas, sabe que son pocas y que son limitadas, cree que debe ser publicada la fecha de

inscripción a través de la página web de la municipalidad, a través de las radios, donde además deben ir las bases, que indique quienes pueden ser beneficiarios y quienes no, para que la gente también lo tenga claro, los formularios de postulación también deben ser diferentes no una solicitud y obviamente conocer el proceso con cual se lleva a cabo porque es la única manera de que los concejales, de que el municipio obviamente puedan estar más tranquilos y esto puede ser más transparente para todos, si existieran bases las dudas se responden solas. Sr. Pdte. responde que eso existe, hay un Reglamento que está publicado, y va a averiguar qué sucedió porque hay una carpeta con los resultados de las Becas que era para el Concejo.

- ✓ **Conc. Figueroa** solamente comentar y por supuesto invitar a sus colegas concejales cierto y por supuesto a Sr. Pdte. a una mayor difusión de la actividad que hoy día se dio inicio en la Casa de la Cultura, que es el proyecto de extensión relevante donde la identidad, el rescate patrimonial y la proyección cultural de Cabrero, hubo visitas ilustres de la Universidad del Biobío, donde ellos hicieron algunas exposiciones, pero con un muy pobre auditorio, entonces cree que ellos como concejales debieran darle más difusión y por supuesto el municipio a un programa bien extenso que va a durar hasta el mes de junio, donde van a ver una serie de actividades, cree que los concejales con su presencia podrían darle un mayor realce, así es que los invita a acompañar en este proyecto en bien del municipio y de nuestros vecinos, porque hoy día no hubo una gran afluencia de público, entonces coincidió con las palabras de Sr. Pdte. en el sentido de que todos debemos asumir la responsabilidad de invitar a los vecinos a acompañar en estas actividades; el Municipio también debe hacer mayor difusión e invitar a los vecinos a participar.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la sesión siendo las 18:20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°49
Del 01 de abril de 2014.

Acuerdo N°246 del 01.04.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- al Club de Rodeo Criollo de Cabrero, para cancelar el traslado de las dos colleras que resultaron clasificadas para participar en Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua, a realizarse entre los días 10 al 13 de abril de 2014.-

Acuerdo N°247 del 01.04.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, por 5 votos a favor y 2 en contra de concejales Sabag y Órdenes, la Modificación N°1 del Presupuesto del Departamento de Salud, por un monto de \$233.136.000.- en Ingresos y Gastos generados por Saldo inicial de Caja año 2014, tal como fue presentada a través de Oficio N°131 de fecha 26.03.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.